



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

046 – 2011 – MPC.

Cusco, 1º de junio de 2011.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO.

Visto: en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 1º de junio de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la estudiante cusqueña **MARIA ANGÉLICA VILLASANTE VILLAFUERTE**, de 15 años, de la Institución Educativa “Santa Rosa” del Cusco, ha obtenido el **PRIMER PUESTO A NIVEL MUNDIAL** en la competencia internacional de **GUIONES GRAFICOS**, denominada “**PATRIMONIO MUNDIAL: LAS AVENTURAS DE PATRIMONITO**”, organizado por el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en coordinación con la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (Red PEA);

Que, el trabajo con que la estudiante cusqueña **MARIA ANGÉLICA VILLASANTE VILLAFUERTE**, ganó el **PRIMER PUESTO A NIVEL MUNDIAL** en la competencia internacional de **GUIONES GRAFICOS**, lleva el nombre de “**PATRIMONIO MUNDIAL: LAS AVENTURAS DE PATRIMONITO**” y consiste en ocho películas breves sobre el personaje **PATRIMONITO**, y su labor de ayuda a los niños del mundo, en procura que conozcan un sitio determinado del patrimonio mundial, proponiendo soluciones para defenderlo y cuidarlo;

Que, los ganadores de cada categoría de este concurso, fueron seleccionados por un jurado independiente compuesto por especialistas internacionales de patrimonio y educación, y entre los ganadores, está la estudiante cusqueña **MARIA ANGÉLICA VILLASANTE VILLAFUERTE**, por haber obtenido el **PRIMER PUESTO A NIVEL MUNDIAL** la cual recibirá un diploma y una medalla y su nombre se inscribirá en los créditos de la película que será distribuida por la UNESCO y sus socios;



Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú

Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Que, la estudiante cusqueña **MARIA ANGÉLICA VILLASANTE VILLAFUERTE**, ha ganado el reconocimiento mundial superando a 289 guiones gráficos que fueron remitidos desde 43 comisiones nacionales de los estados miembros participantes;

Que, para el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial del Cusco, este hecho es de singular importancia y trascendencia, que no puede pasar desapercibido por el gobierno local cusqueño y la ciudadanía de la Capital Histórica del Perú.


Por tanto, en uso de la facultad prevista en el numeral 14) del Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprobó por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de aprobación de Acta el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- SALUDAR Y EXPRESAR LAS FELICITACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, a la estudiante cusqueña **MARIA ANGÉLICA VILLASANTE VILLAFUERTE**, de la Institución Educativa “Santa Rosa” del Cusco, que ha obtenido el **PRIMER PUESTO A NIVEL MUNDIAL** en la competencia internacional de **GUIONES GRAFICOS**, denominada “**PATRIMONIO MUNDIAL: LAS AVENTURAS DE PATRIMONITO**”.

SEGUNDO.- Autorizar al ejecutivo brindar todas las facilidades logísticas y materiales para el cumplimiento del presente Acuerdo.


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
Manuel Quintana Flores
Abog. WILLIAM MANUEL QUINTANA FLORES
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
Luis Arturo Florez Garcia
Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCÍA
ALCALDE